



Magistrado Ponente Dr. Jorge Dussán Hitscherich

RESOLUCION No. CSJHUR17-304
lunes, 23 de octubre de 2017

“Por medio de la cual se ordena una actualización en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el numeral 1º del artículo 101 y el artículo 174 de la ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000 y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del día 19 de Octubre de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que la señora Maria Elcy Calderón Useche, identificada con la cédula No.36.376.170, se encuentra inscrita en el escalafón de la Carrera Judicial, siendo su última actualización la realizada mediante Resolución CSJH-040 del 20 de febrero de 2008, proferida por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, en el cargo de Citador Grado IV del Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de La Plata, en propiedad.

Que la Sala Plena del Tribunal Superior de Neiva, acogió el concepto favorable de traslado de servidor de carrera por razones de salud, emitido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, comunicado con oficio CSJH-PSA16-1571 del 02 de septiembre de 2016 y mediante Resolución No.019 del 5 de octubre de 2016 nombró a la señora Maria Elcy Calderón Useche, como Citadora Grado IV de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral de esa Corporación, en propiedad y la respectiva posesión se formalizó el 14 de diciembre de 2016, con efectos fiscales a partir de la misma fecha.

Que teniendo en cuenta esta nueva situación administrativa de la citada empleada, es necesario su actualización en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial.

Que esta Corporación de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 101 y 174 de la ley 270 de 1996 y el artículo 6º del Acuerdo 724 de febrero 15 de 2000, está facultada para actualizar inscripciones en carrera.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila.

RESUELVE:

ARTICULO 1.: ACTUALIZAR la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial de la señora Maria Elcy Calderón Useche, como Citadora Grado IV en propiedad, de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Neiva.

ARTÍCULO 2.: El presente acto se notificará a la interesada de acuerdo a lo establecido en los artículos, 66 a 69 del C. P. A. C. A.

Resolución Hoja No. 2 "Por medio de la cual se ordena una actualización en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial"

ARTÍCULO 3. Contra la presente decisión proceden los recursos de la vía gubernativa, los cuales de conformidad al art. 74 del C.P.A. deberán interponerse ante esta Corporación dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, con el lleno de los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 ibídem.

ARTICULO 4. Por secretaría, envíese copia de esta Resolución a la Oficina de Coordinación de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva y a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva-Huila



JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH / PCS